

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BONOS DE INNOVACIÓN (INNOBONOS) COFINANCIADAS POR EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANARIAS 2014-2020, PARA EL AÑO 2019 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO).

I. ANTECEDENTES

Primero.- Mediante Orden nº 56 de 27 de abril de 2016 del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, se aprobaron con vigencia indefinida las bases reguladoras de las subvenciones en el marco del Programa de Bonos de Innovación (INNOBONOS) (BOC nº 87 de 6 de mayo de 2016).

Mediante ORDEN de 1 de agosto de 2018, se modifican parcialmente las bases reguladoras que han de regir en el programa de bonos de innovación (INNOBONOS) (BOC nº 155, de 10 de agosto de 2018).

Segundo.- Por Orden del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento nº 172, de 21 de septiembre de 2018, se efectuó la convocatoria anticipada para 2019 en el marco de las citadas bases reguladoras (EXTRACTO publicado en el BOC nº 189 de 28 de septiembre de 2018).

Tercero.- El importe total de la dotación económica con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, se estimó en DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL euros (2.200.000,00 euros) con arreglo a la siguiente distribución:

- Un millón de euros (1.000.000,00 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el Eje prioritario 01, Prioridad de inversión 1b, Objetivo Específico 1.2.1 y
- Un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el Eje prioritario 02, Prioridad de inversión 2b, Objetivo Específico 2.2.1,

quedando condicionado a la efectiva aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019.

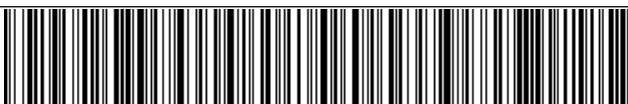
Dichos importes han sido recogidos en su totalidad en la LEY 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019.

Cuarto.- De acuerdo con lo dispuesto en la Base 2, se estableció un procedimiento de concesión simplificado de concurrencia competitiva mediante convocatoria abierta. Para el ejercicio 2019, se han establecido dos procedimientos de concesión con las siguientes características:

a) Primer procedimiento:

- Plazo de presentación de solicitudes: del 1 al 15 de octubre de 2018.
- Importe máximo a otorgar: 1.700.000 euros; 750.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes" y 950.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital".

b) Segundo procedimiento:



- Plazo de presentación de solicitudes: del 15 al 31 de enero de 2019.
- Importe máximo a otorgar: 500.000 euros, que podrá incrementarse, en su caso, con los créditos no aplicados en el primer procedimiento. De este importe, 250.000 euros serán con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes" y 250.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital".

Quinto.- Mediante resolución nº 243 de 12 de abril de 2019, se resolvió provisionalmente el primer procedimiento, sobre el que se dictó Resolución Definitiva nº 342 de 24 de mayo de 2019.

Sexto.- Concluido el plazo de presentación de solicitudes para el segundo procedimiento, se registraron un total de 385 solicitudes, cuya tramitación se instruyó y completó conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras.

Séptimo.- Analizada la documentación presentada por los interesados, la entidad colaboradora, con fecha 19 de junio de 2019, elaboró el informe previsto en la base 15, en el que se concretaron los resultados de las comprobaciones efectuadas.

Octavo.- A la vista del citado informe, y una vez realizada la comprobación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social, así como de la inexistencia de deudas con la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias por reintegros de subvenciones en periodo ejecutivo y la no existencia de doble financiación y la no superación de los límites establecidos en la normativa reguladora de minimis, a través de la base nacional de datos de subvenciones, procede dictar la resolución provisional.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Conforme a la base 2, la concesión de las ayudas se realizará mediante un procedimiento simplificado de concurrencia competitiva mediante convocatoria abierta. La prelación de las solicitudes válidamente presentadas y que cumplan con los requisitos que se establecen en las bases, se realizará en función de su fecha de presentación y hasta agotar el crédito disponible en la convocatoria correspondiente.

Segunda.- De acuerdo con lo dispuesto en el resuelto Primero de la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en los titulares de los Centros Directivos del Departamento, corresponde al Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información la Resolución provisional de la convocatoria.

Tercera.- Los Reglamentos comunitarios de aplicación son:

- Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006, del Consejo (DOUE nº 347, de 20 de diciembre de 2013).
- Reglamento (UE) nº 1301/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1080/2006 (DOUE nº 347, de 20 de diciembre de 2013).



- Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 de TFUE, a las ayudas de minimis (DOUE L 352, de 24 de diciembre de 2013),
- Reglamento (UE) 1408/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola.
- Reglamento (UE) 717/2014 de la Comisión de 27 de junio de 2014 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector de la pesca y de la acuicultura.
- Reglamento (UE, EURATOM) 2018/1046 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de julio de 2018 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión.
- Reglamentos delegados y ejecutivos previstos en los artículos 149 Y 150 RDC.

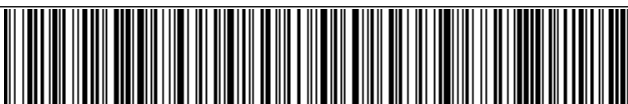
Cuarta.- La normativa estatal de aplicación es la siguiente:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18.11.03), en lo referente a sus preceptos básicos.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 176, de 25.7.06).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).
- Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020.
- Orden CEH de 10 de noviembre de 2009, por la que se establecen normas para la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales, o disposición que la sustituya.

Quinta.- Resulta asimismo de aplicación la siguiente normativa autonómica:

En todo aquello en que no se oponga a los preceptos con carácter de normativa básica de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, serán de aplicación:

- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria (BOC nº 244, de 19 de diciembre de 2006).
- Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 68, de 8 de abril de 2009).
- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se desarrolla e implementa la funcionalidad gestión de subvenciones y transferencias del Sistema de Información para la gestión económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias, SEFCAN, y se establecen los términos en que se incorpora a la base de datos de subvenciones, prevista en el artículo 46 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, la información requerida (BOC nº 201, de 11 de octubre de 2011) o disposición que la sustituya.
- Orden CEH de 10 de noviembre de 2009, por la que se establecen normas para la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales.



Sexta.- Tras la modificación de las bases reguladoras del Programa de Bonos de Innovación (INNOBONOS), por Orden departamental de 1 de agosto de 2018, (BOC nº 155, de 10 de agosto, en la que se reduce y se hace coincidir con claridad el plazo de ejecución de la acción con la justificación a los 90 días naturales desde la aceptación ya no tiene cabida el mecanismo de la cesión de derechos de cobro al proveedor (al resultar "incumplible" el plazo de justificación del pago), por lo que resulta inadmisibile el endoso de las cantidades subvencionadas, al amparo del artículo 31.2 de la LGS.

Séptima.- De acuerdo con la Base 2, en cada una de las resoluciones de concesión, se establecerán listas de reserva de solicitudes que, cumpliendo las condiciones establecidas en las bases reguladoras y en la convocatoria, no pudieran ser atendidas por falta de disponibilidad presupuestaria en el periodo en que haya sido presentada la solicitud. Estas solicitudes pasarán a formar parte de la propuesta del siguiente periodo respetando el orden de entrada de los expedientes en el registro, que no implicará en ningún caso la existencia de derechos preexistentes sobre efectos estimatorios a falta de resolución expresa.

Octava.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, cuando a la finalización de un periodo se hayan concedido las subvenciones correspondientes y no se haya agotado el importe máximo a otorgar, se podrá trasladar la cantidad no aplicada a las posteriores resoluciones que recaigan.

Novena.- Esta Resolución se dicta conforme a la Resolución nº 9/2019 del Director General de Planificación y Presupuesto, de 8 de febrero de 2019, por la que se regula el contenido del "Documento que establece las condiciones de la ayuda" para el programa FEDER 2014-2020 y el órgano encargado de su expedición.

Se trata de desarrollar un programa de apoyo a la innovación y el emprendimiento, mediante pequeñas subvenciones para la adquisición de servicios de asesoramiento, tutorización y vigilancia tecnológica, consultoría, desarrollo, soluciones TIC, transferencia de conocimiento, certificación de normativas, etc., que permitan y faciliten la introducción de innovaciones en los procesos de negocio de las empresas y los emprendedores canarios, que mejore su posicionamiento tecnológico a través de la contratación de servicios tecnológicos a proveedores especializados, por lo que no procede definir tipo de territorio ni mecanismo de Intervención territorial.

RESUELVO

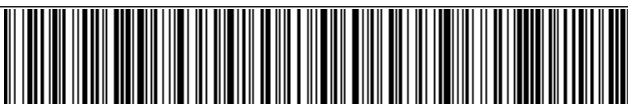
Primero.- Conceder con carácter provisional las subvenciones a los beneficiarios que figuran en el Anexo I y por los importes que se relacionan en el mismo, de acuerdo a la convocatoria anticipada publicada en el BOC nº 189 de 28 de septiembre de 2018.

En el citado ANEXO I se indica para cada beneficiario, el servicio subvencionado, la inversión aprobada, la subvención a conceder, el código de su actividad económica, el orden de prelación establecido y la documentación que es necesario aportar junto con la aceptación.

Ninguna de las actuaciones subvencionadas forma parte de un gran proyecto, entendiéndose por tal, según el artículo 100 del RDC, los proyectos cuyo coste subvencionable total sea superior a 50 millones de euros.

Segundo.- Establecer en el ANEXO II una lista de reserva con aquellas solicitudes que cumpliendo las condiciones establecidas en las bases reguladoras y en la convocatoria, y con el orden de prelación establecido en las bases reguladoras, no han podido ser atendidas por falta de disponibilidad presupuestaria.

El figurar en dicha lista de reserva no implicará en ningún caso la existencia de derechos preexistentes sobre efectos estimatorios a falta de resolución expresa.



Tercero.- Desestimar las subvenciones que se relacionan en el ANEXO III, por los motivos que se detallan en el mismo.

Cuarto.- Los compromisos de gasto derivados de la presente concesión serán abonados con cargo a la partida presupuestaria 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes" cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el eje prioritario 01, prioridad de inversión 1b, objetivo específico 1.2.1, y a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el eje prioritario 02, prioridad de inversión 2b, objetivo específico 2.2.1. y con Código de tipo de financiación 01, subvención no reembolsable.

Quinto.- Las empresas beneficiarias de estas subvenciones están sujetas a las obligaciones derivadas de la aplicación del Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 de TFUE, a las ayudas de minimis (DOUE L 352, de 24 de diciembre de 2013).

Sexto.- El pago de la subvención se realizará previa justificación por el beneficiario. Dicha justificación se efectuará en el plazo y mediante el procedimiento de justificación establecidos en la base 19. El importe se calculará proporcionalmente a la cuantía justificada del presupuesto aprobado para la ejecución de la actividad para la que se concedió la subvención, en los términos establecidos en las bases reguladoras.

Se informa a los beneficiarios que las irregularidades que se pudieran detectar en el gasto justificado, reducirán la ayuda FEDER de la operación.

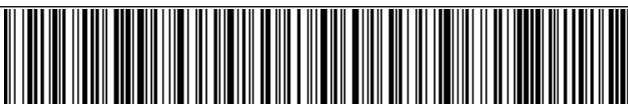
Séptimo.- Conforme a lo establecido en la Base 10, los proyectos subvencionados deberán iniciarse a partir del 1 de enero de 2019, siempre después de la presentación de la solicitud de subvención y durante el año 2019. Asimismo, de acuerdo con la Base 19, el plazo de justificación será de 90 días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la subvención por parte del beneficiario.

Noveno.- Además de las obligaciones de carácter general, los beneficiarios deberán cumplir las que se señalan a continuación:

- Comunicar al órgano concedente las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos subjetivos y objetivos tenidos en cuenta para la concesión de la subvención.
- Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
- Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, de la Comunidad Autónoma, de la Administración General del Estado, y de la Unión Europea, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- Suministrar la información relativa a la justificación de la subvención concedida al Servicio de Control del Órgano Intermedio que le permita realizar las verificaciones previstas en el artículo 126.4 del RDC.
- Comunicar al órgano concedente tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas procedentes de entidades públicas o privadas.



- Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable, al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.
- Llevar un sistema de contabilidad aparte o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con una operación - De acuerdo con lo establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, sin perjuicio de las normas por las que se rijan las ayudas de Estado, todos los documentos justificativos relativos a los gastos apoyados por los Fondos sobre las operaciones cuyo gasto total subvencionable sea inferior a 1.000.000 EUR, deberán estar a disposición de la Comisión y del Tribunal de Cuentas Europeo, si así lo solicitan, durante un plazo de tres años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos de la operación.
- Por tratarse de una actividad cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), la justificación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reglamentos Comunitarios nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 y nº 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a las normas sobre gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Cohesión, a las normas para la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales y conforme a las instrucciones dadas por la Autoridad de Gestión del Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020 respecto a las operaciones cofinanciadas deberá garantizar el cumplimiento durante todo el tiempo de realización del gasto, de las disposiciones, políticas y acciones comunitarias, incluidas las correspondientes a las normas de competencia, y contratación pública.
- En todas las actividades y resultados objeto de la actividad subvencionada, la papelería y cualquier medio de publicidad utilizado en el desarrollo del proyecto se deberán incluir los anagramas de la Agencia Canaria de la Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, así como cumplir con las disposiciones sobre información y publicidad contenidas en el artículo 115 y anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, en las directrices recogidas en la guía de información y comunicación de las intervenciones cofinanciadas por los Programas Operativos FEDER y FSE de Canarias 2014-2020. y en el Manual de Identidad Corporativa Gráfica del Gobierno de Canarias.
- Deberán adoptarse medidas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres así como para evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Asimismo, se respetará el principio de desarrollo sostenible y fomento de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente conforme a los artículos 7 y 8 del RDC.
- Procurar un uso no sexista del lenguaje y velar por transmitir una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres, en la ejecución del proyecto subvencionado.



- Acreditar con anterioridad a cada procedimiento de pago que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Mantenimiento de la operación en el plazo de cinco años a la finalidad prevista en el momento de su selección y aprobación sin que se produzca ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 71 del RDC.
- Obligación de custodia de documentos para el mantenimiento de la pista de auditoría, como son los de contratación (inicio expediente, proceso de licitación, ejecución del contrato y recepción); los documentos acreditativos del gasto y de los pagos (admitidos como tales por la normativa aplicable y manuales de la Dirección General de Planificación y Presupuesto), los documentos e información acreditativa de las medidas de publicidad y comunicación adoptadas y la información relativa a la realidad de las actuaciones, puesta en funcionamiento y mantenimiento de las mismas. El plazo de mantenimiento de dicha documentación será de tres años a contar a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que se incluya los gastos certificados conforme a lo previsto en el artículo 140 RDC.

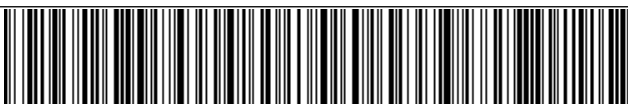
Décimo.- Se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución mediante publicación en la sede electrónica del Departamento, para que los beneficiarios incluidos en el ANEXO I presenten la aceptación expresa de la subvención en los términos previstos en las bases reguladoras. La no aceptación en plazo implicará que el beneficiario no acepta la subvención.

Junto con la aceptación de la subvención, los beneficiarios a los que así se le indique, deberán aportar la documentación que se señala en el citado ANEXO I.

Undécimo.- La aceptación de la subvención por parte del beneficiario implica lo siguiente:

- La aceptación de su inclusión en la lista de operaciones publicadas, de conformidad con el artículo 115, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del RDC.
- La declaración de que se tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir las condiciones de la concesión de subvención.
- La declaración de que la operación aprobada no incluye actividades que forman parte de una operación que haya sido objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa.
- La aceptación de la obligación de aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión sobre el cumplimiento de la normativa en materia de contratación pública, así como evitar la doble financiación, las falsificaciones de documentos y la obligación de suministrar información para la detección de posibles banderas rojas (nivel alcanzado en los indicadores que determinan el riesgo de fraude).
- El cumplimiento de las normas establecidas en las bases reguladoras y de las resoluciones que dicte la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información en su aplicación.
- El reconocimiento de que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable.
- La aceptación de que se le ha informado de la obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.

Duodécimo.- Se informa a los beneficiarios que la información suministrada podrá ser utilizada por las autoridades del programa con el fin de efectuar análisis de riesgos con la ayuda de herramientas informáticas específicas situadas en la Unión Europea.



Se informa además a los beneficiarios de la posibilidad de comunicar al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA) aquellos hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad (en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017 del SNCA, de 6 de abril, sobre la forma en la que pueden proceder las personas que tengan conocimiento de hechos que puedan ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea).

Decimotercero.- El beneficiario está sujeto al control financiero de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como al Decreto 76/2015, de 7 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 93, de 18.05.2015) y a las actuaciones de comprobación y de control financiero que correspondan al órgano concedente de la subvención, a la Dirección General de Planificación y Presupuesto en su calidad de Organismo Intermedio, a la Intervención General de la Administración del Estado, y a las previstas en la legislación aplicable del Tribunal de Cuentas, al que facilitarán cuanta información sea requerida al efecto.

Decimocuarto.- Publicar en la sede electrónica de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento la presente resolución provisional, concediendo un plazo de **10 días hábiles** a contar desde el momento de dicha publicación en la sede electrónica para aportar la aceptación de la subvención en los términos previstos en las bases reguladoras y en la convocatoria.

Documento firmado electrónicamente por El Director Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información

P.S. (Orden del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento n.º 131/2019, de 14 de junio)

El Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio

Gonzalo Piernavieja Izquierdo

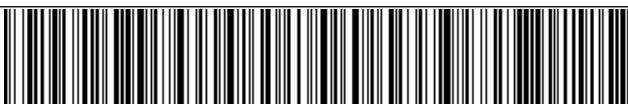


FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STugsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1Tanulx1VcdvebIPWA6H7





Consejería de Economía,
Industria, Comercio y Conocimiento
Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad
de la Información



ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010260	MEDISCA FARMACEUTICA, S.L.	1.2	14	16.800,00 €	11.760,00 €	03/10/2018 18:30:28	03,04
InnoBonos2019010264	CAROLINA PALACIOS ORGAZ	1.2	20	16.800,00 €	11.760,00 €	03/10/2018 21:45:59	01,02
InnoBonos2019010266	WANDO EXPERIENCES, S.L.	6.3	24	17.640,00 €	12.348,00 €	03/10/2018 23:26:01	04
InnoBonos2019010270	TENEDIESEL INYECCIÓN, S.L.	1.1	14	28.600,00 €	20.000,00 €	04/10/2018 10:28:44	01,03,04
InnoBonos2019010291	ADRIALE INGENIERIA, S.L.	6.3	13	28.710,00 €	20.000,00 €	04/10/2018 15:50:45	
InnoBonos2019010294	CREMATARIO DE ANIMALES SANTA MARÍA DE GUÍA, S.L.	6.3	11	14.940,00 €	10.458,00 €	04/10/2018 17:03:22	
InnoBonos2019010295	ASOCIACIÓN MENTOR DAY	6.3	13	14.276,00 €	9.993,20 €	04/10/2018 17:05:36	
InnoBonos2019010296	INSULA INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, S.L.	6.3	13	28.875,00 €	20.000,00 €	04/10/2018 19:45:17	04
InnoBonos2019010297	GESTIÓN LA ANGOSTURA, S.L.	6.3	8	29.050,00 €	20.000,00 €	04/10/2018 22:06:22	
InnoBonos2019010302	DAVINIA NAOMI HERNÁNDEZ PERDOMO	1.1	23	19.836,00 €	13.885,20 €	05/10/2018 10:45:21	
InnoBonos2019010304	AUTOSTAR 3, S.L.	1.1	17	12.600,00 €	8.820,00 €	05/10/2018 10:59:18	02,04
InnoBonos2019010306	CONGELADOS ANTONIO MARTIN, S.L.	1.1	14	17.900,00 €	12.530,00 €	05/10/2018 12:50:31	04
InnoBonos2019010309	MY SECOND SMILE, S.L.	1.2	13	6.625,00 €	4.637,50 €	05/10/2018 13:11:32	04
InnoBonos2019010311	LIMA FARMA, S.L.	6.3	14	14.000,00 €	9.800,00 €	05/10/2018 14:04:56	

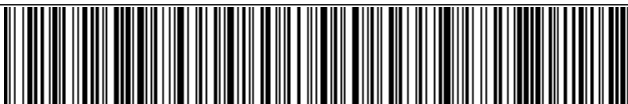


FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1Tanulx1VcdvEBIPWA6H7





Consejería de Economía,
Industria, Comercio y Conocimiento
Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad
de la Información



ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

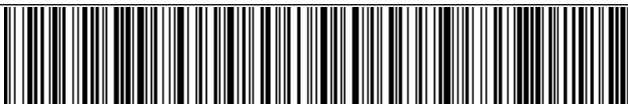
EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010312	TRACKINGSPORT, S.L	6.3	13	14.900,00 €	10.430,00 €	05/10/2018 14:07:17	
InnoBonos2019010313	DIASAN, S.A.	1.1	7	13.392,42 €	9.374,69 €	05/10/2018 14:25:37	
InnoBonos2019010314	HMS INTELLIGENCE INTERNATIONAL ENGINEERING DEVELOPMENT, S.L.	6.3	13	17.800,00 €	12.460,00 €	05/10/2018 15:01:26	01,02,03,04
InnoBonos2019010321	LC IDIOMAS G.C. S.L.	1.1	19	14.900,00 €	10.430,00 €	05/10/2018 17:23:53	
InnoBonos2019010327	PATRICIA BUSO ARMAS	6.3	14	8.880,00 €	6.216,00 €	06/10/2018 1:07:39	
InnoBonos2019010329	QUALITY ALVAREZ, S.L.	1.1	14	4.800,00 €	3.360,00 €	06/10/2018 11:41:20	02,03,04
InnoBonos2019010332	TIERRAS DE APONTE, S.L.	1.1	3	7.500,00 €	5.250,00 €	06/10/2018 12:52:36	02
InnoBonos2019010338	BIOSPHERE EXPERIENCE, S.L.	1.2	13	11.500,00 €	8.050,00 €	07/10/2018 22:30:38	
InnoBonos2019010343	CUALIFICA HORECA CANARIA, S.L.	1.1	19	16.800,00 €	11.760,00 €	08/10/2018 10:44:57	
NÚMERO DE APROBADOS:				377.124,42 €	263.322,59 €		



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010247	ANABEL ALONSO DE LA PEDRAJA	2.1	13	21.300,00 €	14.910,00 €	03/10/2018 14:09:33	
InnoBonos2019010253	TORTILLA ESPAÑOLA BIO TAKE AWAY, S.L.	2.1	3	3.450,00 €	2.415,00 €	03/10/2018 15:48:47	02,04
InnoBonos2019010255	TRUSTPRODUCCIONES HIERRO, S.L.	2.1	13	10.920,00 €	7.644,00 €	03/10/2018 16:53:57	
InnoBonos2019010256	MARCOS ANTONIO SANTANA RODRÍGUEZ	2.1	14	4.980,00 €	3.486,00 €	03/10/2018 17:02:21	04
InnoBonos2019010257	OBRA Y SERVICIOS 7 ISLAS, S.L.	2.1	8	6.280,00 €	4.396,00 €	03/10/2018 17:18:37	02,04
InnoBonos2019010265	LABORATORIOS HARMONITUM PHARMA IBÉRICA, SL	2.1	14	14.820,00 €	10.374,00 €	03/10/2018 23:01:59	02
InnoBonos2019010267	COMFORT CENTER KANARIAS, S.L.	2.1	14	4.600,00 €	3.220,00 €	04/10/2018 5:33:10	04
InnoBonos2019010269	GUANCHA SERVICIOS LOCALES, S.L.	2.1	13	12.000,00 €	8.400,00 €	04/10/2018 10:06:50	04
InnoBonos2019010271	OLDBOY STORE, S.L.	2.2	14	16.300,00 €	11.410,00 €	04/10/2018 10:29:14	04
InnoBonos2019010273	TENEDIESEL INYECCIÓN, S.L.	2.2	14	24.550,00 €	17.185,00 €	04/10/2018 10:34:18	04
InnoBonos2019010274	TENEDIESEL INYECCIÓN, S.L.	6.2	14	14.800,00 €	10.360,00 €	04/10/2018 10:39:51	01,03,04
InnoBonos2019010275	ESTHER CAPOTE TRIVIÑO	2.2	14	17.800,00 €	12.460,00 €	04/10/2018 10:47:45	
InnoBonos2019010278	TRANSPORTES Y LOGÍSTICA CAMPER, S.L.	6.2	12	28.500,00 €	19.950,00 €	04/10/2018 11:24:23	04
InnoBonos2019010279	ACOSTA INGENIERÍA SUBACUÁTICA, S.L.	2.2	8	12.775,00 €	8.942,50 €	04/10/2018 11:37:19	04
InnoBonos2019010280	SPAWELLPLUS, S.L.	6.4	24	22.000,00 €	15.400,00 €	04/10/2018 12:02:35	

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1Tanulx1VcdvebIPWA6H7





Consejería de Economía,
Industria, Comercio y Conocimiento
Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad
de la Información



ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010283	CARLOS SCHÖNFELDT MACHADO	2.2	14	17.850,00 €	12.495,00 €	04/10/2018 12:59:43	
InnoBonos2019010285	JAI ME LANG-LENTON RAMÍREZ	2.1	14	4.600,00 €	3.220,00 €	04/10/2018 14:05:43	
InnoBonos2019010287	CARLOS SCHONFELDT MACHADO	2.1	14	19.250,00 €	13.475,00 €	04/10/2018 14:09:50	
InnoBonos2019010288	RENATO ALONSO ALEGRIA CUELLAR	2.1	24	14.800,00 €	10.360,00 €	04/10/2018 14:42:34	02
InnoBonos2019010289	MARCOS ORLANDO CASTILLO VELA	2.1	24	16.750,00 €	11.725,00 €	04/10/2018 14:43:18	03
InnoBonos2019010292	IDEAS SOSTENIBLES REDISAIN, S.L.	2.1	8	5.160,00 €	3.612,00 €	04/10/2018 15:57:36	03,04
InnoBonos2019010299	A.B.T. CANARIAS, S.L.	2.2	8	14.770,00 €	10.339,00 €	05/10/2018 8:48:49	
InnoBonos2019010300	ÁNGELA ISABEL GALÁN CASTRO	2.1	15	8.500,00 €	5.950,00 €	05/10/2018 9:52:39	
InnoBonos2019010303	CARRETI LLAS ELEVADORAS DE TENERIFE, S.L.	2.2	17	17.850,00 €	12.495,00 €	05/10/2018 10:51:37	
InnoBonos2019010308	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ ALEJANDRO	6.5	13	4.620,00 €	3.234,00 €	05/10/2018 13:09:39	
InnoBonos2019010315	ATLÁNTICO SERVICIOS EMPRESARIALES EXTERNALIZADOS, S.L.	6.2	24	27.900,00 €	19.530,00 €	05/10/2018 15:09:45	04
InnoBonos2019010317	GLENDA MERCEDES SANTANA MIJARES	2.1	16	11.507,85 €	8.055,50 €	05/10/2018 15:24:28	04
NÚMERO DE APROBADOS:				378.632,85 €	265.043,00 €		

27

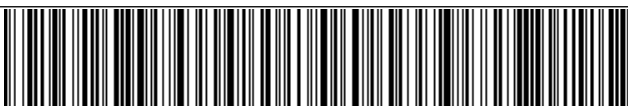


FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



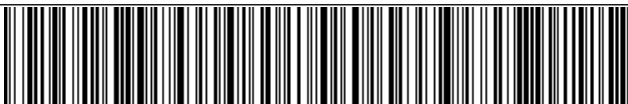
ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

CÓDIGO	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA ACEPTACIÓN
01	Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT), emitido con fecha posterior a la presente Resolución.
02	Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria Canaria (ATC), emitido con fecha posterior a la presente Resolución.
03	Certificación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones ante la Tesorería de la Seguridad Social, emitido con fecha posterior a la presente Resolución.
04	Alta de Datos de Terceros en el Gobierno de Canarias. Documento que puede tramitar a través de la sede electrónica del Gobierno de Canarias (https://sede.gobcan.es/sede/tramites/).
05	Alta de Datos de Terceros en el Gobierno de Canarias. Se ha detectado que la cuenta bancaria actual no es válida.
06	Alta de Datos de Terceros en el Gobierno de Canarias. Se ha detectado que la denominación del tercero que figura no corresponde a la entidad solicitante.

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1Tanulx1VcdvebIPWA6H7



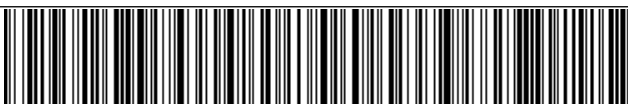
ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010348	ALEJANDRO HENRIQUEZ BETANCOR	6.3	14	9.990,00 €	08/10/2018 11:36:58
InnoBonos2019010350	ALTIOR CONSULTING, S.L.	6.3	13	16.200,00 €	08/10/2018 13:11:19
InnoBonos2019010356	MEDIFONSA, S.A.	1.1	14	48.183,00 €	08/10/2018 14:18:30
InnoBonos2019010359	VERITAS B2B, S.L.	1.1	13	9.050,00 €	09/10/2018 8:22:25
InnoBonos2019010362	COTELEC CLIMATIZACIÓN, S.L.	1.1	8	11.150,00 €	09/10/2018 10:31:15
InnoBonos2019010370	JENNIFER DENIZ HENRIQUEZ	1.1	14	19.872,00 €	10/10/2018 10:59:37
InnoBonos2019010372	MARÍA DOLORES PÉREZ RODRÍGUEZ	1.2	16	16.800,00 €	10/10/2018 12:54:56
InnoBonos2019010373	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL	6.3	24	7.770,00 €	10/10/2018 12:59:08
InnoBonos2019010377	TACORONTE, S.A.	1.1	20	37.976,00 €	10/10/2018 14:23:34
InnoBonos2019010380	CRISTOFE DOMINGO FERNÁNDEZ ARTEAGA	1.1	12	17.964,00 €	10/10/2018 14:42:24
InnoBonos2019010382	LITOGRAFIA IMPRENTA ARTEARA, S.L.	1.2	7	16.800,00 €	10/10/2018 14:58:48
InnoBonos2019010383	FREE HEART, S.L.	1.1	3	9.100,00 €	10/10/2018 15:19:45
InnoBonos2019010384	TRANSFORMACIONES AGRARIAS CANARIAS, S.L.	1.1	14	7.938,00 €	10/10/2018 15:36:32
InnoBonos2019010385	ASOC EMPRESARIAL HOTELERA Y EXTRAHOTELERA DE TENERIFE (ASHOTEL)	1.2	24	17.056,80 €	10/10/2018 15:43:57
InnoBonos2019010387	JUAN FERNANDO AFONSO BETHENCOURT	1.1	14	8.600,00 €	10/10/2018 16:09:14
InnoBonos2019010401	BENITO ALVAREZ LOPEZ FRUTAS Y VERDURAS, S.L.	1.1	14	14.125,00 €	11/10/2018 14:04:03
InnoBonos2019010402	LAURA FRIAS, S.L.	1.1	3	17.950,00 €	11/10/2018 14:22:34
InnoBonos2019010413	ASCANIO QUIMICA, S.A.	1.1	14	27.960,00 €	11/10/2018 16:21:32
InnoBonos2019010416	POSITRONICA, S.A.	1.1	14	13.252,40 €	11/10/2018 17:21:12
InnoBonos2019010435	ARTENARA NATURALEZA TURISMO RURAL, S.L.	1.1	15	7.920,00 €	13/10/2018 21:08:18

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



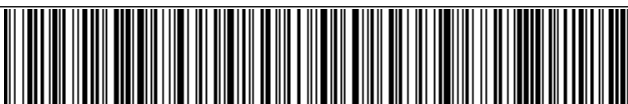
ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010440	HORTALIZAS PERDIGON, S.L.	1.1	24	2.964,00 €	14/10/2018 20:37:15
InnoBonos2019010442	VECTOR DE IDEAS, S.L.	1.1	13	20.025,00 €	14/10/2018 21:32:59
InnoBonos2019010444	LIGHTBEE, S.L.	5.	6	8.000,00 €	14/10/2018 22:07:09
InnoBonos2019010445	CPZ MARKETING SOLUTIONS HISPANIA, S.L.	4.	13	4.250,00 €	14/10/2018 22:44:00
InnoBonos2019010446	CPZ MARKETING SOLUTIONS HISPANIA, S.L.	5.	13	3.350,00 €	14/10/2018 23:03:55
InnoBonos2019010449	WUNDER HEXICON, S.L.	4.	13	16.000,00 €	15/10/2018 10:43:17
InnoBonos2019010457	LUCIAN PÉREZ ALONSO	1.1	24	16.750,00 €	15/10/2018 11:25:16
InnoBonos2019010462	UNIVERSO MAC LAS PALMAS, S.L.	1.1	7	17.180,00 €	15/10/2018 12:30:36
InnoBonos2019010465	FRANCISCO JAVIER GARCIA ROMANO	1.1	13	4.729,80 €	15/10/2018 12:44:18
InnoBonos2019010470	AFECAN, S.A.	6.6	3	14.960,00 €	15/10/2018 13:30:02
InnoBonos2019010474	FORMACION OCUPACIONAL CANARIA FOCAN, S.L.	6.6	19	16.555,00 €	15/10/2018 13:43:00
InnoBonos2019010475	CPZ MARKETING SOLUTIONS HISPANIA, S.L.	6.3	13	16.000,00 €	15/10/2018 13:49:59
InnoBonos2019010479	REPUESTOS DORAL, S.L.	6.3	14	25.000,00 €	15/10/2018 13:57:18
InnoBonos2019010483	SARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	6.3	13	17.800,00 €	15/01/2019 0:04:47
InnoBonos2019010490	TOLEDO Y HERAS ARQUITECTOS, S.L.	1.1	13	26.216,00 €	15/01/2019 0:20:27
InnoBonos2019010492	INVERSIONES Y MARCAS DE EXITO, S.L.	1.1	24	17.360,00 €	15/01/2019 0:26:15
InnoBonos2019010494	ESTEFAN LOPEZ GALVAN	6.3	13	25.234,00 €	15/01/2019 0:30:13
InnoBonos2019010496	FITOSANITARIOS DRAGO, S.L.U.	1.1	14	27.975,00 €	15/01/2019 0:30:21
InnoBonos2019010498	SVCOUT MACARONESIAN FASHFIRM, S.L.	1.1	13	26.500,00 €	15/01/2019 0:51:24
InnoBonos2019010503	AURIS IMPRESIONES, S.L.	1.1	7	17.000,00 €	15/01/2019 2:06:17

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010504	ASESORAMIENTOS AGRONÓMICOS CANARIOS, S.L.	1.2	13	11.250,00 €	15/01/2019 2:12:30
InnoBonos2019010505	CANARIAS LUXURY, S.L.	1.2	15	7.920,00 €	15/01/2019 2:32:19
InnoBonos2019010512	MONBAN ARQUITECTURA, S.C.P	6.6	13	19.670,00 €	15/01/2019 2:54:58
InnoBonos2019010511	ATLANTIDA SUBMARINE, S.L.	1.1	12	37.350,60 €	15/01/2019 2:55:02
InnoBonos2019010513	SPEKTRA TECNOLOGICA, S.L.	1.1	8	18.750,00 €	15/01/2019 2:55:09
InnoBonos2019010521	RICHARD LIMBERT ENCINAS JUSTINIANO	1.1	1	16.800,00 €	15/01/2019 3:33:29
InnoBonos2019010523	PEDRO MANUEL QUESADA MARMOTES	1.1	14	16.800,00 €	15/01/2019 3:35:16
InnoBonos2019010527	ANGEL ALMENARA FERNANDEZ	1.1	15	16.800,00 €	15/01/2019 3:51:50
InnoBonos2019010533	IMPORTACIONES IVANFI, S.L.	1.1	14	16.800,00 €	15/01/2019 4:06:46
InnoBonos2019010534	DIEGO LAIN RODRIGUEZ ALBENDEA	1.1	14	25.578,00 €	15/01/2019 4:07:16
InnoBonos2019010539	JOSUE PAZ ADERN	1.1	15	16.800,00 €	15/01/2019 4:21:36
InnoBonos2019010543	SABINA FRANCES AVILA	1.1	24	16.800,00 €	15/01/2019 4:30:56
InnoBonos2019010545	SANTIAGO SORIANO ROYO	1.1	7	16.800,00 €	15/01/2019 4:33:53
InnoBonos2019010551	W DESIGN SPACE TENERIFE, S.L.	1.1	8	16.800,00 €	15/01/2019 4:57:34
InnoBonos2019010552	SOYCAN TENERIFE, S.L.	1.1	8	16.800,00 €	15/01/2019 5:05:12
InnoBonos2019010554	DARAHE, S.L.	1.1	24	16.800,00 €	15/01/2019 5:17:10
InnoBonos2019010555	PASSION 4FIT COOKING CANARIAS, S.L.	6.3	15	15.880,00 €	15/01/2019 5:39:02
InnoBonos2019010557	ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.	1.1	8	28.400,00 €	15/01/2019 6:05:12
InnoBonos2019010564	ADICTOS WORLD, S.L.	1.1	24	16.800,00 €	15/01/2019 6:48:42
InnoBonos2019010566	SERVICIOS INTEGRALES ISLA DEL VALLE, S.L.	1.2	8	28.400,00 €	15/01/2019 6:51:01

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010567	FORMACIONLINE, S.L.	1.1	19	20.200,00 €	15/01/2019 7:01:56
InnoBonos2019010570	PATRICIA MARIA GONZALEZ DE PEDRO	1.2	13	5.700,00 €	15/01/2019 7:21:53
InnoBonos2019010572	ROSANNA YANES HERNANDEZ	1.1	24	16.800,00 €	15/01/2019 7:23:44
InnoBonos2019010586	CORNISA DEL SUROESTE, S.A.	1.1	8	28.555,00 €	15/01/2019 9:06:28
InnoBonos2019010589	ALPROCAN, S.C.P.	1.1	14	14.400,00 €	15/01/2019 9:13:12
InnoBonos2019010591	RAYCO GAUMET SANTOS BALLESTER	1.1	23	28.548,00 €	15/01/2019 9:17:50
InnoBonos2019010596	DUAL GROUP AF, S.L.	1.1	17	28.548,00 €	15/01/2019 9:30:57
InnoBonos2019010602	JORGE YANES HERRERA	1.1	24	28.548,00 €	15/01/2019 9:48:37
InnoBonos2019010612	JESÚS RAMOS CARBALLO	1.1	4	28.548,00 €	15/01/2019 10:08:01
InnoBonos2019010616	MARRERO SANTANA E HIJOS, S.L.	1.1	12	11.400,00 €	15/01/2019 10:16:55
InnoBonos2019010622	CINTIA ROSALES LEDESMA	1.1	1	28.548,00 €	15/01/2019 10:26:15
InnoBonos2019010625	YANIEL RAUL FERNANDEZ FARIÑAS	1.1	24	28.548,00 €	15/01/2019 10:38:10
InnoBonos2019010626	KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	1.1	8	14.850,00 €	15/01/2019 10:39:20
InnoBonos2019010628	SUSHICAN, S.L.	1.1	3	7.475,00 €	15/01/2019 10:47:05
InnoBonos2019010635	COARCO, S.C.S	1.2	14	11.275,00 €	15/01/2019 11:14:12
InnoBonos2019010638	CRONOS ENTRENAMIENTO PERSONAL, S.L.	1.1	23	28.548,00 €	15/01/2019 11:24:31
InnoBonos2019010651	RADIADORES PACO, S.L.	1.1	14	22.395,00 €	15/01/2019 12:18:36
InnoBonos2019010654	MACARONESIA FILMS, S.L.	1.1	13	14.500,00 €	15/01/2019 12:42:19
InnoBonos2019010656	GESTIONES Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS LAS PALMAS 2025, S.L.	1.2	8	16.800,00 €	15/01/2019 12:45:50
InnoBonos2019010659	ANTONIO JESUS IZQUIERDO AFONSO	1.1	8	16.800,00 €	15/01/2019 12:46:15

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



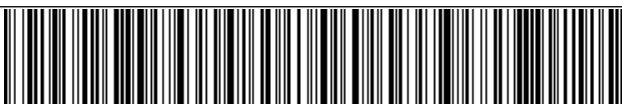
ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010664	SALAZONES Y PESCADOS EL CAYUCO, S.L.	1.1	14	26.460,00 €	15/01/2019 13:25:34
InnoBonos2019010665	URBANIZADORA HISPANO BELGA, S.L.	1.2	15	13.200,00 €	15/01/2019 13:34:52
InnoBonos2019010669	YGARDI CONSTRUCCIONES 2017, S.L.	1.1	8	16.800,00 €	15/01/2019 13:50:05
InnoBonos2019010672	LINEA Y ARTE KASTALIA INTERIORES, S.L.	1.1	14	28.548,00 €	15/01/2019 14:19:19
InnoBonos2019010675	CORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO DE LA LUZ 6.3 Y LAS PALMAS, S.C.P.	6.3	12	20.525,00 €	15/01/2019 14:51:07
InnoBonos2019010679	FERMON INDIS, S.L.	1.1	14	14.993,00 €	15/01/2019 15:08:33
InnoBonos2019010680	RENATO ALONSO ALEGRIA CUELLAR	1.2	24	16.800,00 €	15/01/2019 15:18:07
InnoBonos2019010690	VIPCARS SELECTION, S.L.	1.1	14	8.850,00 €	15/01/2019 18:02:50
InnoBonos2019010694	PANORAMA GESTIÓN INMOBILIARIA GONZALO ALT, S.L	1.1	8	11.151,00 €	15/01/2019 19:10:28
InnoBonos2019010718	SPEP SERVICIOS DE INTERNET, S.L.	1.1	14	28.548,00 €	16/01/2019 14:45:20
InnoBonos2019010726	YTINUS BROKER CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	6.3	16	16.800,00 €	16/01/2019 17:01:27
InnoBonos2019010728	BERNARDO GARCIA PERTIERRA TABARES DE NAVA	1.2	13	14.040,00 €	16/01/2019 18:21:19
InnoBonos2019010747	YAIZA DIAZ SANTANA	1.2	13	16.800,00 €	17/01/2019 14:12:18
InnoBonos2019010751	MULTICOMPANY F&B, S.L.	1.1	14	17.500,00 €	18/01/2019 11:03:36
InnoBonos2019010757	YEDRA ORGANIZACIÓN DE EXCURSIONES EN TODO TERRENO, S.L.	1.1	24	16.625,00 €	18/01/2019 13:40:25
InnoBonos2019010759	DANIEL MATO JARA	6.6	24	10.175,00 €	18/01/2019 20:13:37
InnoBonos2019010764	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL	1.2	24	6.760,00 €	21/01/2019 13:21:34
InnoBonos2019010770	FLECH FAMILY COMMUNICATION, S.L.	1.1	13	20.945,00 €	22/01/2019 9:43:05
InnoBonos2019010771	MARRERO ASESORES, S.L.	1.1	13	14.280,00 €	22/01/2019 14:44:56
InnoBonos2019010785	AUDIOVISUALES CANARIAS 2000, S.L.	1.1	17	17.300,00 €	25/01/2019 13:22:08

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010791	FACTORIA DE COHESIÓN CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	1.1	23	13.950,00 €	27/01/2019 0:06:08
InnoBonos2019010807	INVERSIONES GARCIA-ROBAYNA Y ESCRIBANO, S.L.	1.1	20	17.280,00 €	29/01/2019 19:27:19
InnoBonos2019010820	THARAMAROA TROCONIS RAMIREZ	4.	13	14.700,00 €	30/01/2019 15:23:09
InnoBonos2019010833	THARAMAROA TROCONIS RAMIREZ	5.	13	14.800,00 €	30/01/2019 19:34:23
InnoBonos2019010836	CAFETERIA LAGUTEIDE, S.L.	1.1	15	11.000,00 €	30/01/2019 22:43:50
InnoBonos2019010840	CLASSIFIED MEDIA NETWORK, S.L.	1.1	13	19.000,00 €	31/01/2019 9:09:45
InnoBonos2019010847	GESTIONES PROVEFORM SLU	1.1	17	13.860,00 €	31/01/2019 11:01:35
InnoBonos2019010853	PANADERIA SANTIAGO E HIJOS S.L.	1.1	3	3.089,20 €	31/01/2019 12:41:05
TOTAL:		108			

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STugsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcislTanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010324	Island Deal, SL	2.1	14	20.900,00 €	05/10/2018 19:48:40
InnoBonos2019010330	QUALITY ALVAREZ, S.L.	2.2	14	8.800,00 €	06/10/2018 12:11:43
InnoBonos2019010333	ZEBENZUI LÓPEZ TRUJILLO	2.2	14	14.960,00 €	06/10/2018 13:18:30
InnoBonos2019010334	CP5, S.A.	6.2	7	28.160,00 €	06/10/2018 14:15:57
InnoBonos2019010336	LECA GROUP CULTURAL INNOVATION, S.L.	2.1	13	14.414,40 €	06/10/2018 19:35:22
InnoBonos2019010337	RIYA AVINASH HARPALANI HARPALANI	2.2	14	14.848,00 €	06/10/2018 20:50:59
InnoBonos2019010339	LORENZO EUSEBIO DÍAZ GONZÁLEZ	2.2	24	19.620,00 €	08/10/2018 9:34:05
InnoBonos2019010346	CUALIFICA HORECA CANARIA, S.L.	2.1	19	16.750,00 €	08/10/2018 11:23:52
InnoBonos2019010347	BIOSPHERE RESPONSIBLE TOURISM, S.L.	2.2	13	16.500,00 €	08/10/2018 11:23:54
InnoBonos2019010352	CENTRO DE FORMACIÓN NATURISTA ACU CANARIAS, S.L.	2.1	19	4.888,00 €	08/10/2018 13:32:20
InnoBonos2019010353	ACUNATURALEZA, S.L.	2.1	14	4.768,00 €	08/10/2018 13:38:59
InnoBonos2019010355	LIFTCORP, S.L.	2.2	8	9.870,00 €	08/10/2018 14:00:43
InnoBonos2019010358	BALIPE SUMINISTROS E INSTALACIONES, S.L.	2.2	14	12.600,00 €	08/10/2018 20:55:13
InnoBonos2019010360	VERITAS B2B, S.L.	2.2	13	8.400,00 €	09/10/2018 8:34:07
InnoBonos2019010361	LOS BARBUZANOS LAS CUCHARAS, S.L.	2.1	8	6.450,00 €	09/10/2018 8:40:30
InnoBonos2019010363	COTELEC CLIMATIZACIÓN, S.L.	2.2	8	8.400,00 €	09/10/2018 11:01:46
InnoBonos2019010364	TRANSPORTES Y LOGISTICA CAMPER, S.L.	2.2	12	28.450,00 €	09/10/2018 11:36:43
InnoBonos2019010367	ILOVETHEWORLD, S.L.	2.1	13	18.600,00 €	09/10/2018 14:47:35
InnoBonos2019010368	PINO DEL PILAR LUQUE CANO	2.1	14	16.800,00 €	09/10/2018 23:46:08
InnoBonos2019010374	ARQDIS LANYSAR, S.L.	2.1	13	4.600,00 €	10/10/2018 13:05:27
InnoBonos2019010379	LITOGRAFIA IMPRENTA ARTEARA, S.L.	2.1	7	16.800,00 €	10/10/2018 14:39:34
InnoBonos2019010392	MARÍA DEL MAR PADILLA CUADRADO	2.1	14	8.304,00 €	10/10/2018 21:11:56

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD	INVERSIÓN ECONÓMICA PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010400	ASOC EMPRESARIAL HOTELERA Y EXTRAHOTELERA DE TENERIFE (ASHOTEL)	2.2	24	14.960,00 €	11/10/2018 13:55:37
InnoBonos2019010405	MEC SUMINISTRA, S.L.	6.2	14	21.436,10 €	11/10/2018 14:45:11
InnoBonos2019010407	AGRUPACIÓN EMPRESARIAL INNOVADORA- AEI TURISMO INNOVA GRAN CANARIA	2.2	24	11.000,00 €	11/10/2018 14:54:28
InnoBonos2019010414	ASTILLEROS CANARIOS, S.A.	6.2	7	26.745,00 €	11/10/2018 17:01:09
InnoBonos2019010418	VICENTE AGUILAR MOLINA	2.1	14	8.304,00 €	11/10/2018 19:34:30
InnoBonos2019010419	AICAD BUSINESS SCHOOL, S.L.	2.2	19	8.767,60 €	11/10/2018 19:35:33
InnoBonos2019010423	MARÍA CARMEN BLANCO ARIAS	2.1	14	8.304,00 €	12/10/2018 12:44:28
InnoBonos2019010424	AKACENTER FORMACIÓN OCUPACIONAL, S.L.	2.2	19	15.555,00 €	12/10/2018 13:45:05
InnoBonos2019010428	MARÍA ASUNCIÓN PAULA SOTO VELÁZQUEZ	2.1	14	7.824,00 €	13/10/2018 11:58:26
InnoBonos2019010429	BASILIO VALLADARES SALMERON	2.2	14	14.400,00 €	13/10/2018 12:00:20
InnoBonos2019010450	JORGE DE LA FUENTE RODRÍGUEZ	2.1	13	14.894,00 €	15/10/2018 11:05:48
InnoBonos2019010455	RAYCO JESÚS SÁNCHEZ HERRERA	2.1	14	4.698,00 €	15/10/2018 11:17:19
InnoBonos2019010456	MARÍA CONSOLACIÓN PARRILLA CABRERA	2.1	14	8.304,00 €	15/10/2018 11:17:34
InnoBonos2019010468	ABRANTE CONSULTING, S.L.	2.1	13	13.250,00 €	15/10/2018 13:18:45
InnoBonos2019010472	MUSEO DEL CAMPO MAJORERO, S.L.	2.2	23	29.000,00 €	15/10/2018 13:39:17
InnoBonos2019010478	MARÍA CINTA ZARAGOZA TAFALLA	2.1	14	8.304,00 €	15/10/2018 13:57:00
InnoBonos2019010481	CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE, S.L.	6.4	17	28.500,00 €	15/01/2019 0:00:52
InnoBonos2019010485	SIEPER, S.A.	2.2	8	10.170,00 €	15/01/2019 0:13:53
InnoBonos2019010486	SVCOUT MACARONESIAN FASHFIRM, S.L.	2.1	13	28.500,00 €	15/01/2019 0:16:05
InnoBonos2019010488	MARIA NIEVES PEREZ HERNANDEZ	2.1	14	4.960,00 €	15/01/2019 0:18:38
InnoBonos2019010489	EDALUX SERVICIOS, S.L.	2.1	8	14.440,00 €	15/01/2019 0:18:45
InnoBonos2019010491	ANGEL ALMENARA FERNÁNDEZ	2.1	15	16.250,00 €	15/01/2019 0:23:32

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlvcdvebIPWA6H7



ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD	INVERSIÓN	FECHA
		ECONÓMICA PRESENTADA Y HORA			
InnoBonos2019010495	MARIA RODRIGUEZ FRIAS	2.2	14	26.216,00 €	15/01/2019 0:29:47
InnoBonos2019010499	TIENDAS Y MUSEOS CANARIOS, S.L	6.2	14	28.000,00 €	15/01/2019 1:17:25
InnoBonos2019010500	GABRIEL JOSE FERRERA CEDEÑO	2.1	13	10.035,00 €	15/01/2019 1:25:10
InnoBonos2019010501	SARAH LOUISE HUTCHINGS	2.1	23	20.150,00 €	15/01/2019 1:28:01
InnoBonos2019010510	SABRINA HERINEIVA GIL PEÑATE	2.1	14	14.999,00 €	15/01/2019 2:44:47
InnoBonos2019010514	PEDRO MANUEL QUESADA MARMOTES	2.1	14	16.250,00 €	15/01/2019 2:55:59
InnoBonos2019010516	PIÑERO RODRÍGUEZ, S.L.	2.1	14	19.200,00 €	15/01/2019 2:58:05
InnoBonos2019010518	DOMIQUE GIRARD BERARD	2.1	14	8.505,00 €	15/01/2019 3:26:08
InnoBonos2019010524	DANILO CENTONZE	2.1	19	11.330,00 €	15/01/2019 3:42:20
InnoBonos2019010525	CIRILO CASTELLANO HERNANDEZ, S.L.	2.1	14	5.850,00 €	15/01/2019 3:44:25
InnoBonos2019010528	WINGS247 AIR, S.L.	2.1	12	14.765,00 €	15/01/2019 3:52:07
InnoBonos2019010529	DANIELE PALLADINO	2.1	15	16.250,00 €	15/01/2019 3:53:40
InnoBonos2019010530	BEATRIZ FERNANDA APARICIO MERCHANT	2.1	20	8.550,00 €	15/01/2019 3:55:45
InnoBonos2019010535	JOSUE PAZ ADERN	2.1	15	16.250,00 €	15/01/2019 4:10:08
InnoBonos2019010540	ROSANNA YANES HERNANDEZ	2.1	24	16.250,00 €	15/01/2019 4:21:47
InnoBonos2019010542	SISTEMA, S.A.	2.2	13	14.400,00 €	15/01/2019 4:24:31
InnoBonos2019010546	SABINA FRANCÉS AVILA	2.1	24	17.550,00 €	15/01/2019 4:39:57
InnoBonos2019010547	SANTIAGO SORIANO ROYO	2.1	7	16.750,00 €	15/01/2019 4:44:12
InnoBonos2019010548	ROBERTO ALONSO GARCÍA	2.1	14	19.200,00 €	15/01/2019 4:53:53
InnoBonos2019010549	SOYCAN TENERIFE, S.L.	2.1	8	16.250,00 €	15/01/2019 4:54:44
InnoBonos2019010553	W DESIGN SPACE TENERIFE, S.L.	2.1	8	16.250,00 €	15/01/2019 5:08:41
InnoBonos2019010558	SIX DEGREES WEB DESIGN, S.L.	2.1	13	17.200,00 €	15/01/2019 6:08:37

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010561	ADICTOS WORLD, S.L.	2.1	24	16.750,00 €	15/01/2019 6:38:03
InnoBonos2019010571	VALTIA PROYECTOS, S.L.	6.2	24	24.500,00 €	15/01/2019 7:22:19
InnoBonos2019010575	JAMILA EL MAHI ETTAIBI	2.1	14	14.000,00 €	15/01/2019 8:12:54
InnoBonos2019010576	HERNANDEZ ALEJANDRO ASESORES, S.L.	2.1	13	7.400,00 €	15/01/2019 8:17:50
InnoBonos2019010581	DAVID GARCIA ZAMORA	2.1	13	17.850,00 €	15/01/2019 8:44:09
InnoBonos2019010582	DISTRIBUCIONES UNIVERSO KAPILAR UNI-K, S.L.	2.1	14	10.935,00 €	15/01/2019 8:44:24
InnoBonos2019010587	EL EXTINGUIDOR, S.A.	2.1	8	8.600,00 €	15/01/2019 9:08:07
InnoBonos2019010588	JUAN JOSE GOMEZ PEREZ	2.1	13	2.650,00 €	15/01/2019 9:11:17
InnoBonos2019010590	FRANCISCO JOSE MARTELL JAIZME	2.1	13	17.175,00 €	15/01/2019 9:16:45
InnoBonos2019010595	DIEGO FRANCISCO FEBLES SANTANA	2.1	7	28.260,00 €	15/01/2019 9:29:41
InnoBonos2019010597	TODO INCLUIDO EN GAFAS OPTICAS, S.L.	2.1	14	14.880,00 €	15/01/2019 9:31:23
InnoBonos2019010599	PDCE CONSULTING DE EMPRESAS, S.L.	2.1	13	17.175,00 €	15/01/2019 9:41:25
InnoBonos2019010600	CARLOS VALLS RODRIGUEZ	2.1	23	13.500,00 €	15/01/2019 9:41:28
InnoBonos2019010601	ANIDIA, S. A.	6.2	14	14.760,00 €	15/01/2019 9:43:45
InnoBonos2019010604	MARTELL VEGA Y HENRIQUEZ, S.L.	2.1	13	17.175,00 €	15/01/2019 9:50:09
InnoBonos2019010606	PEDRO DAVID DIAZ RODRIGUEZ	2.1	15	4.438,00 €	15/01/2019 10:04:23
InnoBonos2019010610	CRYORED, S.L.	2.1	24	5.838,60 €	15/01/2019 10:06:27
InnoBonos2019010613	LIMPYDES & DISTRIBUCIONES CANARIAS, S.L.	2.1	24	14.800,00 €	15/01/2019 10:10:09
InnoBonos2019010614	KLINGELE EMBALAJES CANARIAS, S.A.	6.5	7	14.850,00 €	15/01/2019 10:10:40
InnoBonos2019010615	DESCANSO Y ORTOPEDIA, S.L.	2.1	14	17.175,00 €	15/01/2019 10:15:04
InnoBonos2019010617	LIMPYDES & DISTRIBUCIONES CANARIAS, S.L.	2.2	24	15.200,00 €	15/01/2019 10:16:59
InnoBonos2019010619	AUTOBUSES MESA, S.L.	2.2	14	14.100,00 €	15/01/2019 10:22:29

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

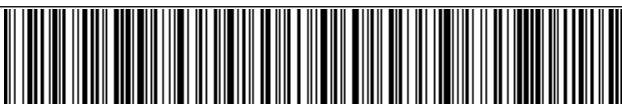
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010620	CANDELARIA YURENA SANTANA VERA	2.1	5	28.260,00 €	15/01/2019 10:24:27
InnoBonos2019010621	PD DORMILONA, S.L.	2.1	14	17.175,00 €	15/01/2019 10:25:44
InnoBonos2019010623	BOROIMPORTEX, S.L.	2.1	15	17.500,00 €	15/01/2019 10:29:29
InnoBonos2019010624	GUTIERREZ Y MARTELL, ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.	2.1	13	17.175,00 €	15/01/2019 10:35:38
InnoBonos2019010627	JOSE MARIA RIESGO LOPEZ	2.1	14	12.000,00 €	15/01/2019 10:41:49
InnoBonos2019010631	CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS MASSANA, S.L.	2.1	20	3.800,00 €	15/01/2019 10:51:50
InnoBonos2019010639	NIEVES EDUVIGIS PINEDA MELIAN	2.1	13	5.100,00 €	15/01/2019 11:24:38
InnoBonos2019010640	ZEUSTEAM, S.L.	2.1	23	9.540,00 €	15/01/2019 11:28:50
InnoBonos2019010644	CEPA & COPA, S.L.	2.1	14	12.700,00 €	15/01/2019 11:51:33
InnoBonos2019010645	CP5, S.A.	6.4	7	13.800,00 €	15/01/2019 11:51:43
InnoBonos2019010649	FUNDACION CANARIA PARA EL RECICLAJE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	2.1	19	10.200,00 €	15/01/2019 12:14:02
InnoBonos2019010650	TRUJILLO CASTELLANOS, S.L.	2.1	15	9.995,00 €	15/01/2019 12:18:26
InnoBonos2019010655	AMIGOS WIFI, S.L.	2.1	14	29.980,00 €	15/01/2019 12:43:23
InnoBonos2019010662	MIGUEL CABRERA DOMINGUEZ	2.1	13	16.000,00 €	15/01/2019 13:01:46
InnoBonos2019010667	VIAJES TARA, S.L.	2.2	24	14.900,00 €	15/01/2019 13:41:02
InnoBonos2019010668	EXPLOTACIONES MARITIMAS CANARIAS, S.L.	2.1	12	14.975,00 €	15/01/2019 13:49:20
InnoBonos2019010673	TINANI INVERSIONES, S.L.	2.1	14	14.400,00 €	15/01/2019 14:35:35
InnoBonos2019010674	AYRE ARQUITECTOS, S.L.P.	2.1	13	5.912,50 €	15/01/2019 14:39:46
InnoBonos2019010686	COMERCIAL ROFER, S.L.	2.1	14	4.600,00 €	15/01/2019 16:24:03
InnoBonos2019010688	CARINA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ	2.1	14	9.100,00 €	15/01/2019 17:22:54
InnoBonos2019010693	PHE TEAM, S.L.	2.1	23	17.960,00 €	15/01/2019 18:52:46
InnoBonos2019010698	SEAPPLYT, S.L.	2.1	14	9.371,49 €	15/01/2019 20:26:53

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1Tanulx1VcdvebIPWA6H7



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD	INVERSIÓN	FECHA
		ECONÓMICA PRESENTADA Y HORA			
InnoBonos2019010703	CPEI GARABATO, S.L.	2.1	19	24.400,00 €	16/01/2019 0:06:53
InnoBonos2019010704	LOURDES DE LOS RIOS GONZALEZ DE CHAVES	2.1	14	9.850,00 €	16/01/2019 8:33:01
InnoBonos2019010707	PALEOTRAINING SPAIN, S.L.	2.2	24	14.000,00 €	16/01/2019 9:11:37
InnoBonos2019010709	EDUKA-TE SOLUTIONS, S.L.	2.1	19	14.400,00 €	16/01/2019 9:40:45
InnoBonos2019010713	AUDIOGENERICS HISPANIA, S.L.	2.1	14	12.700,00 €	16/01/2019 11:36:37
InnoBonos2019010715	MONICA MARTINEZ MUJICO	2.1	24	5.375,00 €	16/01/2019 12:18:11
InnoBonos2019010716	VIAJES INSULAR, S.A.	2.2	24	14.910,00 €	16/01/2019 13:46:35
InnoBonos2019010717	NATALIA GUTIERREZ RAMOS	6.2	13	3.976,00 €	16/01/2019 14:33:31
InnoBonos2019010719	CHARME IMAGEN PERSONAL Y PROTOCOLO, S.L.	2.1	14	9.000,00 €	16/01/2019 15:01:54
InnoBonos2019010723	RIKKAUS, S.L.	2.1	14	9.055,00 €	16/01/2019 16:26:07
InnoBonos2019010729	CLÍNICA CENTRO ODONTOLÓGICO SURESTE, S.L.	2.1	20	14.970,00 €	16/01/2019 20:15:31
InnoBonos2019010732	CANARIAS ALAIRE, S.L.	2.1	14	16.800,00 €	17/01/2019 8:41:26
InnoBonos2019010734	AGRO-TIGA, S.L.	6.4	1	28.900,00 €	17/01/2019 9:40:22
InnoBonos2019010735	FRUTAS CHAMPI, S.L.	2.1	14	6.700,00 €	17/01/2019 9:47:10
InnoBonos2019010736	ARTE Y DISEÑOS CANARIOS, S.C.	2.1	7	2.985,00 €	17/01/2019 9:59:35
InnoBonos2019010744	ZEBENZUI GONZÁLEZ MELIAN	2.1	8	2.670,00 €	17/01/2019 13:09:10
InnoBonos2019010745	SAMUEL RIVERO FABELO	2.1	8	28.260,00 €	17/01/2019 13:24:27
InnoBonos2019010748	OCEOMIC MARINE BIO AND TECHNOLOGY, S.L.	2.1	6	24.700,00 €	17/01/2019 16:46:36
InnoBonos2019010750	JUAN ANTONIO GONZALEZ CRUZ	2.1	14	28.260,00 €	18/01/2019 9:04:55
InnoBonos2019010760	IHOPPERS, S.L.	2.2	24	25.875,00 €	18/01/2019 21:51:37
InnoBonos2019010761	FLORA GUADALUPE HERNANDEZ NUÑEZ	2.1	14	4.426,00 €	19/01/2019 17:27:29
InnoBonos2019010762	PADWORD, S.L.	2.2	13	13.900,00 €	19/01/2019 19:36:25

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010765	PANEL STANDARD, S.L.	2.1	14	14.850,00 €	21/01/2019 16:05:27
InnoBonos2019010767	MOISES ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ	2.1	14	4.426,00 €	21/01/2019 17:19:02
InnoBonos2019010776	ALBA BALADA COMAS	2.1	23	3.500,00 €	23/01/2019 12:15:30
InnoBonos2019010779	ÁNGELA MARÍA CARVAJAL ROMERO	2.1	14	2.800,00 €	24/01/2019 12:16:25
InnoBonos2019010780	MASAJES TENERIFE, S.L.	2.1	24	8.650,00 €	24/01/2019 14:08:11
InnoBonos2019010781	ELMASA TECNOLOGIA DEL AGUA, S.A.U.	6.5	11	8.840,00 €	24/01/2019 15:04:43
InnoBonos2019010783	FACTORIA DE COHESIÓN CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	2.1	23	13.500,00 €	25/01/2019 2:25:08
InnoBonos2019010784	ABONA GESTIÓN, S.L.	2.1	13	9.650,00 €	25/01/2019 6:33:33
InnoBonos2019010786	TAMARA CABRERA WAILLY	2.1	8	6.000,00 €	25/01/2019 16:04:20
InnoBonos2019010790	INZULAE, S.L.U.	2.1	15	18.540,00 €	26/01/2019 21:01:44
InnoBonos2019010792	LEGISTEL ASESORES LEGALES DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	2.1	13	10.215,00 €	27/01/2019 20:15:57
InnoBonos2019010794	SOUFIAN ZIZAQUI	2.1	15	16.800,00 €	28/01/2019 12:17:29
InnoBonos2019010799	ARS S.L. PERITACIONES DE SEGUROS Y COMISARIO DE 2.2 AVERÍAS, S.L.	2.2	13	9.947,10 €	29/01/2019 10:15:49
InnoBonos2019010803	ACCUMULA ENERGY, S.L.U.	2.1	13	15.000,00 €	29/01/2019 14:11:35
InnoBonos2019010804	JOSE ESTEBAN MORA TRUJILLO	2.1	14	1.965,00 €	29/01/2019 14:25:12
InnoBonos2019010805	MARIA DOLORES REYES FERNANDEZ	2.1	14	2.840,36 €	29/01/2019 15:26:03
InnoBonos2019010815	JAVIER LEDESMA GUTIERREZ	2.1	14	9.400,00 €	30/01/2019 13:01:00
InnoBonos2019010827	COOPERATIVA DE PRODUCTORES TAXISTAS DE LAS PALMAS	2.2	14	6.800,00 €	30/01/2019 17:36:41
InnoBonos2019010839	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ RAMIREZ	2.1	14	9.265,50 €	31/01/2019 2:13:19
InnoBonos2019010841	JUAN IGNACIO DIAZ DE TUESTA BARREDO	2.1	14	8.024,00 €	31/01/2019 9:30:09
InnoBonos2019010844	OMNIROOMS TRAVEL ONLINE, S.L.	2.1	24	14.906,25 €	31/01/2019 9:54:13
InnoBonos2019010859	VL SPORT ACCESORIOS SLU	2.1	14	2.985,00 €	31/01/2019 13:18:58

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN:082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010861	TAXI RADIO GRAN CANARIA TARAGRANCA, S.C.	2.2	12	6.800,00 €	31/01/2019 13:40:51
InnoBonos2019010862	TE SALDRÁN LAS CUENTAS, S.L.	2.1	14	9.720,00 €	31/01/2019 13:45:10
InnoBonos2019010865	Consulta Europa Projects and Innovation SL	2.1	13	9.800,00 €	31/01/2019 13:56:51
TOTAL:	157				

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



CÓDIGO	SERVICIO
1.1	Implantación de sistemas integrados de información o planificación de recursos empresariales (ERP)
1.2	Implantación de sistemas de gestión de las relaciones con los clientes (CRM)
2.1	Comercio electrónico y Marketing digital
2.2	Desarrollo e implementación de aplicaciones móviles
3	Transferencia de conocimiento
4	Asesoramiento en la gestión de I+D+i
5	Asesoramiento para la preparación de propuestas de proyectos de I+D+i a convocatorias de carácter nacional o internacional
6.1	Implantación de sistemas de fabricación aditiva (Impresión 3D)
6.2	Implantación de sistemas para la explotación de datos (Big Data)
6.3	Desarrollo y adopción de soluciones de computación en la nube (cloud computing)
6.4	Desarrollo de sistemas de Internet de las cosas (Internet of Things)
6.5	Desarrollo y adopción de soluciones orientadas a la ciberseguridad
6.6	Aplicaciones de realidad virtual, aumentada, mixta o extendida
7	Industria 4.0

CÓDIGO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
1	Agricultura y Silvicultura
2	Pesca y acuicultura
3	Elaboración de productos alimenticios y bebidas
4	Industria textil y de la confección
5	Fabricación de material de transporte
6	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
7	Otras industrias manufactureras no especificadas
8	Construcción
9	Industrias de extracción (incluida la extracción de productos energéticos)
10	Energía eléctrica, gas, vapor, agua caliente y aire acondicionado
11	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
12	Transporte y almacenamiento
13	Actividades de información y comunicación, incluidas las telecomunicaciones, los servicios de información, la programación de ordenadores, la consultoría y otras actividades relacionadas
14	Comercio al por mayor y al por menor
15	Turismo y hostelería
16	Actividades financieras y seguros
17	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas
18	Administración Pública
19	Enseñanza
20	Actividades sanitarias
21	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios sociales y personales
22	Actividades relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático
23	Artes, espectáculos, industrias creativas y ocio
24	Otros servicios no especificados



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010237	SISCOCAN GRUPO COMERCIAL, S.L.	6.2	C
InnoBonos2019010249	EDITORIAL OB STARE, S.L.	6.3	A
InnoBonos2019010258	KILIAN SARMIENTO DÍAZ	1.2	03
InnoBonos2019010482	PROYMA CONSULTORES, S.L.	1.1	06
InnoBonos2019010484	ELIO JOSE ALBERTO QUINTANA	2.1	B,06
InnoBonos2019010487	CARRETIILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE, S.L.	6.3	A
InnoBonos2019010493	MERKIBER, S.A.	1.1	06
InnoBonos2019010497	SARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	6.3	A
InnoBonos2019010502	IMPROVED CLIMB, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010506	SOLUCIONES EN INGENIERÍA, EDIFICACIÓN, ENSEÑANZA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010507	AMANDA REGINA ALONSO LORENZO	2.1	06
InnoBonos2019010508	ACOSTA INGENIERÍA SUBACUÁTICA, S.L.	1.1	06
InnoBonos2019010509	BROKER COLOMINAS CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010515	C2G INGENIEROS, C.B.	6.3	02
InnoBonos2019010517	PABLO MIGUEL DE SOUZA SANCHEZ	1.1	19
InnoBonos2019010519	GOMEZ NAVAS MARIA JOSE 000398811D, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010520	ABEX PUBLICIDAD, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010522	VALONIA SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA, S.L.	2.2	06
InnoBonos2019010526	SCUBANANA, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010531	LIDIA ESTHER HERNANDEZ HERNANDEZ	2.1	B,10
InnoBonos2019010532	MARIA JOSEFA GONZALEZ SANJUAN	2.1	06
InnoBonos2019010536	TRANSPORTES ABIANYERA, S.L.	2.1	B,06
InnoBonos2019010537	PHARUM MARKETS, S.L.	2.2	B



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010538	THE TABLE EXPERIENCE, S.L.	6.3	06
InnoBonos2019010541	CANARIAS LUXURY, S.L.	1.2	18
InnoBonos2019010544	INNOVAMER2002, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010550	VUELA RETAIL, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010556	IQC CONSULTORES DE CALIDAD CANARIAS, S.L.	6.3	B
InnoBonos2019010559	ESTUDIO SHOW ROOM INTERLEY, S.L.	2.1	19
InnoBonos2019010560	ARCO ESTRATEGIAS DE MARKETING, S.L.	6.3	06,10
InnoBonos2019010562	ANDRES BRITO GALINDO	2.1	09
InnoBonos2019010563	BIOGRANJA MONTESDEOCA, S.L	1.1	13
InnoBonos2019010565	ASOCIACION MENTOR DAY	6.3	20
InnoBonos2019010568	PLAYSOUND CANARIAS, S.L.	6.3	06
InnoBonos2019010569	ACADEMIA AXON, S.L.	1.1	09
InnoBonos2019010573	BRITEC WATER, S.L.	1.1	09
InnoBonos2019010574	VALTIA PROYECTOS, S.L.	1.2	06
InnoBonos2019010577	JOSE MANUEL HERNANDEZ ALEJANDRO	6.5	20
InnoBonos2019010578	PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES ARUCANSA, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010579	COMERCIAL LA ESTRELLA ANTENAS Y SISTEMAS, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010580	SABORES VERDES, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010583	MARIO ENRIQUE MARQUES FERREIRA	1.1	B
InnoBonos2019010584	ANA GARCIA OTERO	1.1	09
InnoBonos2019010585	ASTILLEROS CANARIOS, S.A.	6.2	20
InnoBonos2019010592	HOYOMORAL, S.L.	6.2	B
InnoBonos2019010593	GET YOUR TIME, S.L.	2.1	06



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010594	TIENDAS Y MUSEOS CANARIOS, S.L.	2.1	17
InnoBonos2019010598	WORLDRONE TECHNOLOGY, S.L.	6.2	19
InnoBonos2019010603	PUBLIDESIGN COMUNICACIONES, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010605	SILVIA CAPOTE LEON	2.1	06
InnoBonos2019010607	BIDIRO DREAM, S.L.	6.2	09
InnoBonos2019010608	ELENA CASAS CABELLO	2.1	06
InnoBonos2019010609	EL MEJOR DESCANSO, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010611	YERAY SUÁREZ GONZÁLEZ	2.1	06
InnoBonos2019010618	LA PRIMAVERA SERVICIOS HOSTELEROS, S.L.	1.1	09
InnoBonos2019010629	TENA ASESORES Y ABOGADOS, S.L.P.	1.1	B
InnoBonos2019010630	CENTRO NEUROLÓGICO DR ALAYÓN, S.L.P.	1.2	19
InnoBonos2019010632	MEDIFONSA, S.A.	1.1	20
InnoBonos2019010633	FUERTEVENTURA LIFE, S.L.	6.2	09
InnoBonos2019010634	COGRAMI CANARIAS, S.L.	1.2	09
InnoBonos2019010636	PADWORD, S.L.	2.2	06
InnoBonos2019010637	MARIA BEGOÑA CARRETERO BATISTA	2.1	06
InnoBonos2019010641	BARRETO & SILVERO INVESTMENT, S. L.	2.1	09
InnoBonos2019010642	URBANIZADORA HISPANO BELGA, S.L.	1.1	A
InnoBonos2019010643	ESTETICA GOMERA, S.L.P.	1.2	B
InnoBonos2019010646	PELUQUERIA L'AVENUE, S.C.	1.1	09
InnoBonos2019010647	RAUL MIRCHUMAL BUDHRANI	6.3	06
InnoBonos2019010648	PANIFICADORA EL CANELO, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010652	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	6.3	19



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010653	TEVERE TRAVELS, S.L.	1.1	06,09
InnoBonos2019010657	TIMEFORTEE, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010658	BEGONZA MEDIACION, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010660	DISTRIBUCIONES JUALEX, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010661	KLINGELE EMBALAJES CANARIAS, S.A.	2.2	06
InnoBonos2019010663	MARTA DE SANTA ANA PULIDO	2.1	B
InnoBonos2019010666	LABORATORIO DE PLANEAMIENTO Y ARQUITECTURA, S.L.	6.1	06
InnoBonos2019010670	TRUSTPRODUCCIONES HIERRO, S.L	2.1	20
InnoBonos2019010671	GRUPO MÉDICO GRAN CANARIA SUR, S.L.	1.2	09
InnoBonos2019010676	MARIBETH GARCIA MUÑOZ	2.1	B
InnoBonos2019010677	CARGO LANZAROTE, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010678	TRADE PACKAGING, S.A.	2.2	06
InnoBonos2019010681	ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	1.1	09
InnoBonos2019010682	Q7 SERVICIOS E INVESTIGACION SOCIAL S.L.	2.1	06,07
InnoBonos2019010683	B-GRAFFOS INTERNATIONAL, S.L.	5.	19
InnoBonos2019010684	SISCOCAN GRUPO COMERCIAL	2.2	06
InnoBonos2019010685	ASESORES INMOBILIARIOS DE TENERIFE, S.L.	1.2	09,10
InnoBonos2019010687	NICOMEDES CASA DE LAS SEMILLAS, S.L.	1.1	19
InnoBonos2019010689	NATALIA CHAXIRAXI GONZALEZ MARTIN	2.1	07
InnoBonos2019010691	EKATERINA KULIKOVA .	2.1	06
InnoBonos2019010692	GLENDA MERCEDES SANTANA MIJARES	2.1	20
InnoBonos2019010695	LITOGRAFÍAS GRÁFICAS SABATER S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010696	LABORATORIOS HARMONIUM PHARMA IBÉRICA, S.L.	2.1	20

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlvcdvebIPWA6H7



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010697	INICIATIVAS DE VALOR AÑADIDO, S.L.	2.1	19
InnoBonos2019010699	VICENTE LLUCH MARTINEZ	2.1	B
InnoBonos2019010700	DIDAT CONSULTING, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010701	BEAUTY BRANDS CANARIAS, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010702	TECNOMÉDICA CANARIA, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010705	TYRE FOR YOU LIMITED	2.1	06
InnoBonos2019010706	SIEPER CONSTRUCTA, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010708	PALMS PROTECTION SYSTEM, S.L.	2.2	06,13
InnoBonos2019010710	LEVAIN MASA MADRE NATURAL, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010711	MARIA JOSE OZORES RODRIGUEZ	2.1	06
InnoBonos2019010712	ESESE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.U.	6.3	B
InnoBonos2019010714	ALEJANDRO HENRIQUEZ BETANCOR	6.3	20
InnoBonos2019010720	FITNESS WORKOUT SERVICES, S.L.	2.2	B
InnoBonos2019010721	TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.	6.2	06,07
InnoBonos2019010722	CARLOS SCHONFELDT MACHADO	2.2	20
InnoBonos2019010724	ALBERTO BENITO GRACIA	2.1	19
InnoBonos2019010725	CARLOS SCHONFELDT MACHADO	2.1	20
InnoBonos2019010727	ALEXIS FRANCISCO SUAREZ GARCIA	2.1	B
InnoBonos2019010730	ASOCIACIÓN ECOLÓGICA "LOS REBUZOS A. LOPEZ"	2.2	B
InnoBonos2019010731	ARRAYATEUNVINO, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010733	GRAN CANARIA WATER SPORT, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010737	LITOGRAFÍA ROMERO, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010738	GRUPO TENEGRACIA, S.L.	1.1	06

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STuqsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010739	RURALTEN, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010740	ONESHOT MEDIA 360, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010741	AGLIPADOS, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010742	ATLAS SYSTEMS, S.L.	6.3	B
InnoBonos2019010743	EDUARDO CABRERA BRITO	2.1	06
InnoBonos2019010746	GIMNASIA, YOGA FACIAL, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010749	SARA VANZETTI	2.1	B
InnoBonos2019010752	ALVENTIO AUDIOVISUAL, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010753	BLUESKY GLOBAL SERVICES, S.L.	6.2	04
InnoBonos2019010754	MUEBLES EL SINO, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010755	VALPE 21, S.L.	6.3	19
InnoBonos2019010756	JEAN GUY LE ROUX	2.1	B
InnoBonos2019010758	BINTER SISTEMAS, S.L.U.	6.3	07
InnoBonos2019010763	GESTUR MARAVILLA, S.L.	1.2	06
InnoBonos2019010766	SAMPER CROISSIER, S.L	2.1	09
InnoBonos2019010768	MAKENA CANARIAS, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010769	CRISTIANO DI BLASI	1.2	B,06
InnoBonos2019010772	BODEGAS VIÑATIGO, C.B.	2.1	02
InnoBonos2019010773	ACOSTA INGENIERÍA SUBACUÁTICA, S.L.U.	2.2	20
InnoBonos2019010774	CRILCA, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010775	ARROBA TRAVEL, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010777	ALEXIS MANUEL PEREZ DOMINGUEZ	2.1	09
InnoBonos2019010778	J.A. AROCHA S.L.U.	1.1	B



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010782	PRODUCTOS NATURALES DE CANARIAS, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010787	MARIA JESUS DOMINGUEZ RODRIGUEZ	2.1	B
InnoBonos2019010788	I LOVE THE WORLD, S.L.	2.1	20
InnoBonos2019010789	OSCAR ANTONIO TOSTE PEREZ	2.1	06,10
InnoBonos2019010793	SEDAFEL, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010795	ELMASA TECNOLOGIA DEL AGUA, S.A.U.	1.1	06
InnoBonos2019010796	RAQUEL RIVERO AGUILAR	1.2	B
InnoBonos2019010797	SARA MARTIN GONZALEZ	2.1	06
InnoBonos2019010798	PEDRO JOSE CARO MENEDEZ	2.1	06
InnoBonos2019010800	GLOBAL 24, S.C.	1.1	06
InnoBonos2019010801	REPUESTOS DORAL, S.L.	2.1	B,06
InnoBonos2019010802	VIVEROS ISORA S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010806	JOSE ANTONIO MEDINA YANEZ	2.1	06
InnoBonos2019010808	THARAMAROA TROCONIS RAMIREZ	2.1	B
InnoBonos2019010809	ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES VISUALES Y ESCÉNICAS DE LOS REALEJOS	1.2	06
InnoBonos2019010810	NATASHA NATASHA RICHARDSON	2.1	05
InnoBonos2019010811	ALBERTO SANTIAGO VALIDO BÁEZ	2.1	09
InnoBonos2019010812	SERGIO RODRÍGUEZ ACOSTA	2.1	10,06
InnoBonos2019010813	JENNIFER PEREZ SUAREZ	2.1	09
InnoBonos2019010814	LOURDES ROJAS DE ECHEVARRIA	2.1	B
InnoBonos2019010816	ASESORIA CANARIAS PREMIUM, S.L.U.	1.1	B
InnoBonos2019010817	ROCIO GALINDO RIVAS SERVICIOS GENERALES, S.L.U.	1.1	06
InnoBonos2019010818	JUAN TOMAS PEREZ HERNANDEZ	2.1	09



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010819	LAURA GIL PULIDO	7.	06
InnoBonos2019010821	BARBARA ALBERTO PESTANO	1.1	06,05
InnoBonos2019010822	EUROFINS LGS MEGALAB ANALISIS CLINICOS, S.L.U	2.1	B
InnoBonos2019010823	GABRIEL MARQUEZ MORALES	2.1	06
InnoBonos2019010824	INSTITUTO ODONTOLOGICO CANARIO, S.L.	1.1	09,13
InnoBonos2019010825	PAZOS MARIA CARMEN CAMPELO DE	2.1	06
InnoBonos2019010826	APLICAHOSTING, S.L.U.	2.1	07,06
InnoBonos2019010828	DONELL JOSE PEREZ GONZALEZ	2.1	09,06
InnoBonos2019010829	CANARIAS MULTINAUTICA, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010830	EMERITO RODRÍGUEZ FRÍAS	2.1	06
InnoBonos2019010831	LIGHTBEE, S.L.	4.	B
InnoBonos2019010832	CASA MARGOT, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010834	CONSULTA EUROPA PROJECTS AND INNOVATION, S.L.	1.1	09
InnoBonos2019010835	MIGUEL ANGEL LEON GONZALEZ	2.1	B
InnoBonos2019010837	ALEXIS ARQUIMEDES MARTIN ALAYON	2.1	B
InnoBonos2019010838	Electrosat TV SL	1.1	B
InnoBonos2019010842	INVERTRI XXI, S.L.	1.2	04,07
InnoBonos2019010843	MANUELA MASULA	2.1	B
InnoBonos2019010845	PRODUCCIÓN FICTICIA, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010846	GESTIONES NOCHE Y DIA SL	2.1	06
InnoBonos2019010848	ISAAC HERNANDEZ AFONSO	6.5	B
InnoBonos2019010849	FRANCESCA CAVALERI	2.1	B
InnoBonos2019010850	YENIFER YUDEICY COELLO PIÑANGO	4.	B



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010851	ELMASA TECNOLOGIA DEL AGUA, SAU	1.1	06
InnoBonos2019010852	VIDEO VIGILANCIA, SL	1.1	B
InnoBonos2019010854	KORNER STREET S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010855	COMERCIAL ELÉCTRICA CANARIAS S.A.	6.3	10
InnoBonos2019010856	JUAN ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	4.	B
InnoBonos2019010857	JAVILAR FASHION, SL	7.	06
InnoBonos2019010858	ICA SERVISALUD S.L.	6.2	B
InnoBonos2019010860	OMNIROOMS TRAVEL ONLINE, S.L.	1.1	A
InnoBonos2019010863	SITACOSMOS, SL	2.1	09
InnoBonos2019010864	Suchachy Canarias, SL	1.1	09,05,06
TOTAL:	194		

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0STugsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Rf117tDqcis1TanulxlVcdvebIPWA6H7



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

Código	Descripción
01	No acredita disponer de un establecimiento permanente en la Comunidad Autónoma de Canarias (base 1)
02	El solicitante no se encuentra entre los posibles beneficiarios (base 4)
03	Se encuentra incurso en alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 y 14 de la Ley General de Subvenciones (base 4.2)
04	Un proveedor no puede ser beneficiario de la subvención (base 4.3)
05	El proveedor no cumple con las condiciones exigidas en la base 14
06	El objeto del proyecto no corresponde con las actuaciones/conceptos subvencionables según base 7
07	Incumplimiento del art.29 apdo. 1 y 2 de la Ley Gral de Subvenciones al subcontratar más del 50% de la actividad
08	Solicitud presentada fuera de plazo
09	La documentación de subsanación aportada está incompleta o es errónea
10	El servicio ofertado no está claramente descrito (Base 8)
11	Vinculación entre el proveedor y el solicitante (Incumple base 9 y 20)
12	No existe dotación presupuestaria suficiente (Base 17)
13	El proyecto presentado no se ajusta al período financiable
14	El solicitante supera el tope establecido de acumulación de ayudas de mínimos
15	Los mismos costes subvencionables se han acogido a ayudas procedentes de otros fondos estructurales de la Unión Europea (Base 18)
16	La Acumulación de ayudas públicas para los mismos gastos financiables supera el coste real de los mismos (Base 18.3)
17	El mismo servicio ha sido subvencionado en otra convocatoria del programa de Innobonos
18	Se ha solicitado el mismo servicio en otro expediente de la misma convocatoria
19	El servicio solicitado ha sido subvencionado en el primer procedimiento de la actual convocatoria de Innobonos
20	Solicitante y mismo servicio, se encuentra en la Lista de Reserva del primer procedimiento de la actual convocatoria de Innobonos
A	Desistimiento o renuncia, se declara concluso el procedimiento (art. 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)
B	El solicitante desiste de su solicitud, o aporta contestación fuera de plazo a requerimientos de subsanación de la documentación (Base 15 y art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)
C	La aceptación expresa de la concesión, no se aporta o se aporta fuera de plazo

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GONZALO PIERNABIEJA IZQUIERDO - VICECONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y COM	Fecha: 21/06/2019 - 09:06:13
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 387 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 136 - Fecha: 21/06/2019 09:41:45	Fecha: 21/06/2019 - 09:41:45
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0StUgsvC8HNIo9GVNbfTSU7T-1zVBxI4W	 
El presente documento ha sido descargado el 21/06/2019 - 09:51:46	

